

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

19957 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Vizcaya por el que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental y los Informes de Implantación de los proyectos de sondeos exploratorios Fulmar-1 y Pelicano-1 dentro del Permiso de Investigación de Hidrocarburos "Fulmar", en la provincia de Vizcaya.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos; en el Real 2120/2008, de 19 de diciembre; por el que se otorga el permiso de investigación de hidrocarburos denominado "Fulmar", que comprende los sondeos exploratorios, Fumar 1 y Pelicano 1 y en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: Repsol Investigaciones Petrolíferas, S.A. (RIPSA), con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 280.

Objeto de la petición: Información pública del Estudio de Impacto Ambiental y de los Informes de Implantación de los proyectos de sondeos exploratorios Fulmar-1 y Pelicano-1 dentro del Permiso de investigación de hidrocarburos "Fulmar".

Descripción del proyecto: El permiso de investigación de hidrocarburos "Fulmar" tiene como objeto la investigación del potencial gasista de la costa cantábrica, caracterizada por la explotación histórica del campo de gas de Gaviota. Los titulares de este permiso son RIPSA (69,23%) y Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A. (30,77%).

El proyecto consiste en la perforación de dos pozos de exploración, denominados Fulmar-1 y Pelicano-1, sobre la plataforma continental externa, aproximadamente a 16 km al norte de la costa de Elantxobe y a 22 Km de la costa de Bermeo, mediante plataforma de perforación semi-sumergida.

Las coordenadas de dicho sondeo (expresadas en Datum ED-50) son las siguientes:

POZO EXPLORATORIO	COORDENADAS UTM		Profundidad (m)
	X	Y	
FULMAR-1	533.689	4.821.461	4.000
PELICANO-1	526.929	4.828.634	3.500

El proyecto comprende las siguientes fases:

- Movilización y anclaje de la plataforma de perforación (posicionamiento).
- Perforación del pozo exploratorio.
- Desanclaje, desmovilización y retirada de la plataforma de perforación.

Duración: El programa de perforación de cada uno de los pozos se espera que no supere los 40 días, más 15 días en caso de realización de pruebas de producción.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el Estudio de Impacto Ambiental e Informes de Implantación en la Dependencia del Área de Industria y Energía, sita en Bilbao, C/ Elcano, 10, CP: 48071 y se puedan presentar, por triplicado ejemplar, en dicho centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Bilbao, 3 de mayo de 2010.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía. Fdo.: José Manuel Esteban Ruiz.

ID: A100043945-1